

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONKAL

## 2012-2015

Conkal, Yucatán a 04 de Agosto de 2015

Asunto. Respuesta a requerimiento de información.

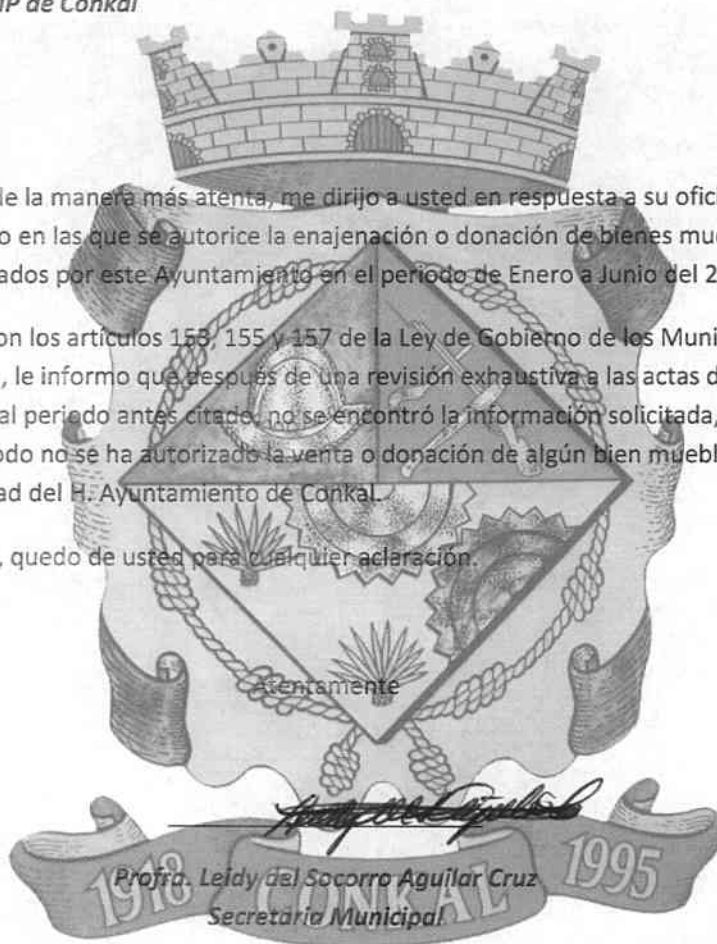
Periodo: ENERO A JUNIO 2015

*Arq. Alheli Pool Aguilar*  
*Titular de la UMAIP de Conkal*  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo a las actas de cabildo en las que se autorice la enajenación o donación de bienes muebles o inmuebles autorizados por este Ayuntamiento en el periodo de Enero a Junio del 2015.

De conformidad con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, le informo que después de una revisión exhaustiva a las actas de cabildo correspondientes al periodo antes citado, no se encontró la información solicitada, toda vez que en dicho periodo no se ha autorizado la venta o donación de algún bien mueble o inmueble propiedad del H. Ayuntamiento de Conkal.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



Nombre y firma de la UMAIP:

*Arq. Alheli Pool Aguilar*  
*Arq. Alheli Pool Aguilar*

Fecha de generación del documento: 04 de Agosto 2015

Fecha de actualización: 05 de Agosto 2015